

Nº 5 / 2024

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UCA**

Se reúne la CGC de la Facultad de Ciencias, en sesión EXTRAORDINARIA, el día 30 de abril de 2024 a las 9.00 h en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de la Facultad de Ciencias.

**ASISTENTES:**

**Equipo decanal**

- D. Juan Carlos Hernández Garrido (Decano / Presidente de la CGC)
- D. José María Palacios Santander (Vicedecano de Infraestructura y Postgrado)
- Dña. Cristina Lasanta Melero (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales)
- Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros (Secretaria Académica)

**Secretaría de la Comisión**

- Dña. M<sup>a</sup> Belén García Jarana (Secretaria de la CGC)

**PROA**

- Dña. M<sup>a</sup> Dolores Granado Castro (Coordinadora del PROA)

**Grado en Biotecnología**

- Dña. Margarita Jiménez Palomares (Coordinadora del Grado)

**Grado en Enología**

- Dña. Rosa Mateos Bernal (Coordinadora del Grado)

**Grado en Ingeniería Química**

- Dña. Antonio Montes Herrera (Coordinador del Grado)

**Grado en Matemáticas**

- Dña. Concepción Muriel Patino (Coordinadora del Grado)

**Grado en Química**

- Dña. M<sup>a</sup> de Valme García Moreno (Coordinadora del Grado)

**Máster en Agroalimentación**

- Dña. Ana Jiménez Cantizano (Coordinadora del Máster)

**Máster Interuniversitario en Ingeniería Química**

- Dña. M<sup>a</sup> Dolores Macías Sánchez (Coordinadora del Máster)

**Máster en Nanociencia y Tecnología de los Materiales**

- D. José Manuel Gatica Casas (Coordinador del Máster)

**Máster en Química Médica**

- D. José Manuel Botubol Ares (Coordinador del Máster)

**EXCUSA ASISTENCIA:**

**Máster Interuniversitario en Matemáticas**

- D. Antonio Jesús Calderón Martín (Coordinador del Máster)

**ORDEN DEL DÍA TRATADO:**

1.- Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química y del Máster Interuniversitario en Agroalimentación.

Documentos	Títulos	Curso	Elaborado	Comentarios
<b>FSGC-P03-03:</b> Autoinforme para el seguimiento del Título.	Magro, MIQ	2022/2023	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Se <b>aprueban</b> los documentos por asentimiento

## 2.- Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de Centro.

Se aprueba por asentimiento el Informe de seguimiento de Centro correspondiente al curso 2022/2023.

## 3.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Evaluación Global.

La Secretaria académica de la Facultad informa que la única modificación con respecto al Reglamento anterior es que antes cuando se indicaba como hacer la solicitud por parte del alumno, éste debía enviar un correo electrónico a [ciencias@uca.es](mailto:ciencias@uca.es) y actualmente se debe realizar a través de la plataforma habilitada en la página web de la Facultad de Ciencias.

Se aprueba por asentimiento la modificación del Reglamento de Evaluación Global.

## 4.- Aprobación, si procede, de expedientes de alumnos.

El Sr. Decano solicita a los Coordinadores de los distintos títulos que expliquen aquellos informes en los que hayan encontrado alguna incidencia y a su vez, la Secretaria Académica comenta los expedientes de oficio que se han resuelto en este periodo. En este sentido, con respecto al Grado en Biotecnología se comenta la no aceptación de la solicitud recibida de abandono del PCEO Grado en Ingeniería Química y Grado en Biotecnología para matricularse en Grado en Biotecnología al no cumplirse los criterios requeridos. Además de no aceptar una solicitud de ampliación de matrícula al solicitarse fuera de plazo.

La Coordinadora del Grado en Matemáticas presenta 4 tablas de reconocimiento de créditos en base a las solicitudes recibidas.

Finalmente, en el caso del Máster en Biotecnología se acepta una solicitud de modificación de matrícula recibida.

Se aprueban todos estos expedientes por asentimiento.

Siendo las 10.20 horas del día de la fecha, agotado el orden del día sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión de esta reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, de la que se extiende la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

La Secretaria



Fdo.: Mª Belén García Jarana